



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
MEMBER OF THE PANAMERICAN ASSOCIATION OF ACCOUNTANTS

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(con cifras correspondientes del 2018)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Identificación y actividad económica

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., se constituyó en el Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, el 12 de agosto de 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC-IMV-DJMV-G-09 0004843 de fecha 17 de agosto de 2009 e inscrita en Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 18 de agosto de 2009.

La actividad principal de la compañía es dar asesoría y prestar servicios de consultoría en materia de la estructuración de portafolios de valores, estructuración financiera y legal a personas jurídicas. Así como la intermediación de valores que se negocian en el Mercado de Valores.

Para efectuar negociaciones a través de los mecanismos bursátiles establecidos, la compañía es miembro de Bolsa de Valores de Guayaquil BVG, tal como lo establece la *"Ley Para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil"*, en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014, donde detalla en el Art. 56.- De su naturaleza y requisitos de operación "Las casas de valores no podrán efectuar ninguna clase de operación mientras no se encuentren legalmente constituidas, cuenten con la autorización de funcionamiento y sean miembros de una o más bolsa de valores".

Así mismo, la Resolución No. 385-2017 publicada el 26 de junio del 2017 donde se aprueba la *Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros*, establece en el Capítulo I, Art. 3.- "Capital mínimo de las casas de valores. - Las casas de valores para su constitución mantiene un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad que la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00)". (nota 14)

2. Base de preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de INTERVALORES S.A. al 30 de diciembre del 2019, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se demuestran.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
ASOCIADOS

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general el 18 de enero de 2020 y fueron presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por la Ley.

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de INTERVALORES S.A. están valoradas en la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la empresa es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

2.4 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice juicios y supuestos para la medición de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la compañía son:

- i. **Juicio:** En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha aplicado los siguientes juicios importantes sobre los estados financieros:
 - La Administración utiliza el juicio para decidir la medición posterior de sus muebles y enseres ya sea al costo o al costo revaluado.
 - La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corriente.
 - La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.
- ii. **Estimaciones y suposiciones:** Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
COSTA RICA, GUATEMALA, EL SALVADOR Y NICARAGUA

significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación del tiempo de recuperación sobre los valores de la cartera de crédito.
- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, muebles y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica y en el mercado ecuatoriano. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

- iii. **Medición del valor razonable:** El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o del pasivo, o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivo. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores razonables, que se basan en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente, o indirectamente.
- Nivel 3 - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

A MEMORIA DE BERNARDINI CONSULTING S.P.A. 1991

Al 31 de diciembre del 2019, los elementos medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía de los párrafos anteriores, aplican a los instrumentos financieros (efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar y otros pasivos financieros).

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

b. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros se clasifican según su medición posterior, es decir a costo amortizado o al valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Cualquier activo que no cumpla con estas condiciones se medirá al valor razonable.

Todos los pasivos financieros se clasificarán como medidos posterior al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, cuyas condiciones para su calificación como tal, deberá cumplir con alguna de las siguientes situaciones: a) Cumple con las condiciones de mantenido para negociar y b) desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.

INTERVALORES S.A. al cierre de sus estados financieros solo mantiene activos y pasivos financieros no derivados, correspondientes a la categoría de "Cuentas por cobrar", "Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "Otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
Asesoría y servicios de auditoría y consultoría

i. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

ii. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable con vencimientos fijos y la Administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento apostando a la tasa interna de retorno de la inversión. Se excluyen de esta categoría las inversiones a corto plazo de gran liquidez (menor de 365 días), que son fácilmente convertibles en efectivo, las cuales se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo.

Estas inversiones se clasifican como activos corrientes, excepto si el vencimiento excede a 12 meses desde la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activo no corriente.

iii. Otros pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

iv. El efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Para propósitos del flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente, se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

- **Reconocimiento y medición**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
MEMBROS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE AUDITORES EXTERNOS

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente y para revelación a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

i. Cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren de su valor razonable, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal de la transacción.

ii. Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Administración estima que al cierre de sus estados financieros, los valores en libros de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no difieren significativamente de sus valores razonables, debido a que su interés contractual corresponde a la tasa de mercado, no existen costo de transacciones significativas incurridas al momento de su adquisición y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del periodo se mantienen al valor nominal.

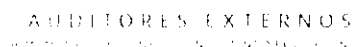
iii. Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo; los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable (bajo los supuestos de técnica de valor presente – Nivel 3) debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo y en el caso de las obligaciones financieras la tasa de interés es de mercado.

c. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: a) expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o b) cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; c) cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Adicionalmente, la Compañía en concordancia con los organismos de control, considera para dar de baja los préstamos y cuentas por cobrar, al cumplirse alguna de las siguientes condiciones: (a) Haber constado, durante dos (2) años o más en la contabilidad; (b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito; (c)



Años
10



La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de la propiedad y equipo.

d. Inversiones en acciones

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por la Compañía, por lo cual ésta última está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre aquella. En los estados financieros, las inversiones de la Compañía en la Bolsa de Valores se reconocen por el método del costo.

e. Deterioro

i. Cuentas por cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor a través de una cuenta correctora de activos. Esta evidencia de deterioro puede incluir: a) indicios de dificultades financieras importantes del deudor, b) incumplimiento o atraso en los pagos del principal, c) otorgamiento de concesiones o ventajas que no se habrían otorgado bajo otras circunstancias, d) probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

El valor en libros de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recuperaría por el activo en la fecha que se informa.

Por conjetura de la Administración y las particularidades de sus cuentas por cobrar, no hay deterioro en el valor de sus libros.

ii. Propiedad, planta y equipo

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
MIEMBRO DE PAN AMERICAN ASSOCIATES

Es juicio de la Administración que, dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de los elementos que conforman los muebles y enseres y equipos de oficina.

f. Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el *impuesto corriente* y el *impuesto diferido*. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

i. Impuesto corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado se calcula sobre el 25% de la utilidad gravable del periodo. El impuesto a la renta definitivo representa el mayor entre el impuesto causado y el anticipo mínimo.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

g. Beneficios a empleados

i. Jubilación Patronal y Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
ASOCIADOS EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por una firma de actuarios independientes debidamente registrada ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

ii. Beneficios a corto plazo

Son beneficios que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Esos beneficios son medidos sobre una base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. El pasivo se reconoce si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

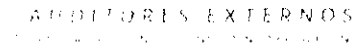
Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera y decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al impuesto a las ganancias.

h. Provisiones y Contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: a) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y c) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, para liquidar la obligación presente teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbre que rodean la obligación.



m. Costos financieros



4. Administración de Riesgos

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Compañía, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía. La alta Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. Factores de riesgo financiero

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

a. Riesgo de crédito. - Surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos e inversiones en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	Notas	2019
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	33.622
Inversiones financieras	6	343.638
Otras Ctas por Cobrar	7	1.168.915
		1.546.175

La Compañía no ha establecido una provisión para el deterioro de otras cuentas por cobrar ya que a la fecha de emisión de los estados financieros el rubro está compuesto casi en su totalidad por valores entregados en anticipo a liquidación de comisiones.

b. Riesgo de liquidez.- Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La alta gerencia tiene la responsabilidad sustancial sobre la administración del riesgo de liquidez de la empresa mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de las políticas de cobro y pago.

A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
Asesoría y Auditoría de Negocios Internacionales

c. **Riesgo de mercado.**.- Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.

- **Riesgo de tipo de cambio:** Durante el periodo 2019, la Compañía no tiene activos o pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.
- **Riesgo de tasa de interés:** Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen intereses. La Compañía actualmente no mantiene préstamos con entidades financieras locales.

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría de manera importante el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la Compañía.

b. **Administración de capital**

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades estratégicas y de operación, salvaguardando la capacidad de continuar como negocio en marcha. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos, la utilidad de la Compañía y los planes de inversión a largo plazo, que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la empresa.

La compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Al 31 de diciembre del 2019 el capital ajustado por la deuda es el siguiente:

Ratio Apalancamiento

$$\frac{\text{Activos}}{\text{Fondos propios}} \times \frac{\text{BAT}}{\text{BAIT}} = \frac{1.513.396}{1.255.711} \times \frac{722.185}{613.857} = 1.42\%$$



5. Instrumentos Financieros

a. Categoría de Instrumentos Financiero

Al 31 de diciembre del 2019, los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros son como sigue:

	Notas	2019
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	231.905
Inversiones financieras	6	343.670
Cuentas por Cobrar	7	567.404
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		1.142.979

	Notas	2019
Cuentas y documentos por pagar	11	378
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS		378

6. Efectivo y equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	2019	2018
Caja	-	-
Bancos	231.905	4.746
Total Efectivo y Equivalente al efectivo	231.905	4.746

7. Activos financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de activos financieros se detalla a continuación:

	2019	2018
Acciones y participaciones	299.925	258.556
Obligaciones	43.745	-
Total Activos Financieros	343.670	258.556

Al 31 de diciembre de 2019 el incremento de la cuenta de acciones y participaciones se produjo por efecto del vector del precio de compra de las acciones de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG en el mercado valores.

La inversión registrada en Obligaciones al saldo mantenido en cartera de la empresa *Compañía General de Comercio y Mandato S.A.*



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
AGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Entidad	Actividad principal	Porcentaje de participación en el capital		Importe en libros (costo) US dólares	
		2019	2018	2019	2018
Bolsa de Valores de Guayaquil S.A.	Actividad de servicios para negociación de valores	5.16%	5.16%	343.638	258.255

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía recibió dividendos por \$31.026,60 de la inversión de mantenida de dicha entidad.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 es como se detalla:

	2019	2018
Clientes	220.500	-
Rendimientos por cobrar	407	-
Otras cuentas por cobrar	191	200
Cuentas por Cobrar varias	346.306	949.864
Subtotal	567.404	950.064
(-) Provisión de cuentas incobrables	-	-
Total deudores comerciales y otras cuentas	567.404	950.064

- (a) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar se compone principalmente de anticipos entregados por concepto de comisiones no liquidadas de acuerdo al siguiente detalle:

2019	Periodos previos
566.806	949.864

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revelan en la nota 4.

9. Impuesto a la Renta

a. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
C.A. PANAMERICAN & ASOCIADOS, S.R.L.

Activos por impuestos corrientes

	2019	2018
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	33.752	21.020
Total Activos por impuestos corrientes	33.752	21.020

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas por los clientes por venta de servicios de la compañía.

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración. Podrá también ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes se encuentren en la lista autorizada por el Comité de Política Tributaria vigente.

Pasivos por impuestos corrientes

	2019	2018
Retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la renta	1.262	14.569
Impuesto a la renta	145.780	44.700
Total Pasivos por impuestos corrientes	147.042	59.269

El saldo de retenciones del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado por pagar al 31 de diciembre del 2019, corresponde al impuesto percibido como agente de retención.

b. Conciliación del Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable y la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
Utilidad antes Part. de Trabajadores e Imp. a la Renta	722.185	210.132
Participación de trabajadores	108.328	31.520
Utilidad antes de impuesto a la renta	613.857	178.612



Partidas conciliatorias:

Ingresos exentos	31.027	
Gastos no deducibles locales	288	189
<i>Utilidad gravable</i>	583.118	178.801
<i>Impuesto a la renta causado</i>	145.780	44.700
Anticipo determinado en el ejercicio fiscal declarado	-	10.106
Saldo del Anticipo pendiente de pago	-	10.106
Retenciones en la fuente realizadas en el periodo fiscal	33.752	21.020
<i>Impuesto a la renta del periodo</i>	112.028	23.680

La compañía en el 2019 y 2018 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado de la aplicación del 25% sobre las utilidades gravables, puesto que este fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

c. Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos gravables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

d. Precios de Transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".



La obligación de presentación del anexo e informe indicados en el párrafo anterior, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Interna considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

En función del monto de las transacciones efectuadas con partes relacionadas, la Compañía no se encuentra en la obligación de presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas ni el Informe integral de precios de transferencia.

e. Rebaja del saldo del anticipo del impuesto a la renta

Mediante decreto ejecutivo 210, se establece la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta para las sociedades el cual: a) La rebaja será del 100% a compañías cuyas ventas con respecto al periodo 2017, sean iguales o menores a US\$500,000; b) La rebaja será del 60% a compañías cuyas ventas con respecto al periodo 2017, sean mayores a US\$500,001 y menores a US\$1,000,000; c) La rebaja será del 40% a compañías cuyas ventas con respecto al periodo 2017, sean mayores a US\$1,000,000. En consecuencia, la Compañía no aplica a la rebaja sobre el saldo del anticipo determinado en el período 2018.

f. Situación Fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2019, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

g. Reformas Tributarias 2018

El 20 de diciembre del 2018 se expidió el “Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal”, el cual entró en vigencia en la publicación del Registro Oficial el 20 de diciembre del 2019. Un resumen de los principales cambios para la compañía se incluye en la nota 18 a los estados financieros.

10. Propiedades, Planta y Equipos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de propiedades, planta y equipos es como sigue:

	2019	2018
Instalaciones	15.499	15.499
Muebles y Equipos de Oficina	330.798	330.798
Equipos de Computación	6.667	6.667
Propiedades, Planta y Equipo	352.964	352.964
<i>(-) Depreciación Acumulada</i>	<i>31.981</i>	<i>27.352</i>
TOTAL	320.983	325.612



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
AV. BOLIVAR 100, PUNTO 10, BOGOTÁ, COLOMBIA

El movimiento de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Ajustes	Saldo al 31/12/2019
Instalaciones	15.499	-	-	-	15.499
Muebles y Eq. de Oficina	330.798	-	-	-	330.798
Vehículos	-	-	-	-	-
Equipos de Computación	6.667	-	-	-	6.667
TOTAL	352.964	-	-	-	352.964

El movimiento de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Ajustes	Saldo al 31/12/2018
Instalaciones	-	15.499	-	-	15.499
Muebles y Eq. de Oficina	26.050	304.748	-	-	330.798
Vehículos	-	-	-	-	-
Equipos de Computación	6.667	-	-	-	6.667
TOTAL	32.717	320.247	-	-	352.964

11. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, otros activos no corrientes, contiene importes correspondientes a los siguientes rubros:

	2019	2018
Depósitos en garantía	15.682	15.615
Total otros activos no corrientes	15.682	15.615

12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo es como sigue:

<i>Corto Plazo</i>	2019	2018
Cuentas por pagar		
Locales	-	7.735



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS
SOCIETAT DE DRETS REALS

Otras cuentas por pagar

Provisión proveedores locales	-	686.241
Total	-	693.976

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las cuentas por pagar a proveedores locales corresponden principalmente a contratación de servicios, las mismas no generan intereses.

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revela en la nota 4 a los estados financieros.

13. Beneficios para los empleados

Al 30 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los gastos acumulados por pagar corresponden a los siguientes rubros:

	2019	2018
Beneficios Sociales	1.937	2.438
Participación de trabajadores	108.328	31.520
Otros	-	-
Total	110.265	33.958

14. Patrimonio

- Capital Social*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social pagado está compuesto de por 250.000 acciones ordinarias nominativas con valor de USD\$ 1,00 cada una.

Un detalle de la composición accionaria de la Compañía es el siguiente:

	ACCIONES		Valor Nominal	Participación US\$		Participación %	
	2019	2018		2019	2018	2019	2018
Muñoz Scaldaferrri Vicente	99.000	99.000	1	99.000	99.000	39,60%	39,60%
Muñoz Gallardo Juan	80.000	80.000	1	80.000	80.000	32,00%	32,00%
Salinas Vásquez Solange	60.000	60.000	1	60.000	60.000	24,00%	24,00%
Lutyk Juan Estanislao	11.000	11.000	1	11.000	11.000	4,40%	4,40%
TOTAL	250.000	250.000		250.000	250.000	100%	100%



- *Reservas*

Reserva Legal: La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

15. Ingresos operacionales y otros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de ingresos por actividades ordinarias es como sigue:

	2019	2018
Ingresos por asesoría	1.685.700	1.041.000
Ingresos por dividendos	31.027	23.856
Operaciones bursátiles y comisiones	73.640	13.511
Valuación de instrumentos financieros	41.369	-
Ganancia en compra	2.933	-
Intereses y otros	1.711	66
Total	1.836.380	1.078.433

16. Contingencias

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente 2014 a 2019 no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

17. Cambios en la Legislación Tributaria

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que rigen desde del 1 de enero del 2020, son los siguientes:

Impuesto a la renta

- Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.



PANAMERICAN & ASOCIADOS

ALDItores EXTERNOS
SERVICIOS DE ASesorIA FISCAL

- Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera: - Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador. - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador. - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.
- Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.

Impuesto al valor agregado

- Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales
- Impuesto a los consumos especiales
- Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.



Impuesto a la salida de divisas

- Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.
- Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018.
- Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

18. Eventos subsecuentes

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un coronavirus (COVID19) como una pandemia mundial. Al respecto, el Gobierno Ecuatoriano ha tomado diversas medidas dirigidas a evitar la propagación de dicho brote en la población, por lo cual, el 16 de marzo del 2020 el Gobierno emitió el estado de excepción, declarando toque de queda a nivel nacional, cierre de vuelos nacionales e internacionales, restricción vehicular, suspensión de actividades laborales, entre otras disposiciones. El alcance de las medidas restrictivas que tome el Gobierno y su extensión en el tiempo determinarán la materialidad de los efectos sobre la normal operación de la Compañía. Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros.